



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1 JUSTIFICACIÓN

Aunque la clase de 3º ESO A se encuentra desdoblada en las materias de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas (19 alumnas y alumnos) y Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (12 alumnas y alumnos), las características del alumnado, tal y como se reflejó en los acuerdos obtenidos en la evaluación inicial, hacen necesaria realizar modificaciones en la Programación en referencia a la materia de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas.

Las características del alumnado de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas son: dos alumnos NEAE (con TEA, SAG y con dificultades de aprendizaje, JJNM), seis alumnas y alumnos con materias pendientes, teniendo cuatro de ellos las Matemáticas de 2º ESO pendientes (DGG, AMC, JJNM, IAS) y dos de ellos las Matemáticas de 1º ESO pendientes (JJNM y IAS), y una alumna repetidora (ORSC). El resto del grupo-clase, es poco trabajador y participativo, lo que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2 MODIFICACIONES DE CONTENIDOS

No se realizan ningún cambio.

3 MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

En principio, en la secuenciación no se realiza ninguna modificación en lo propuesto en la programación pero sí en la temporalización: las dificultades que presentan la mayoría del alumnado hace necesaria un repaso de los contenidos de cursos anteriores para poder centrarse en los contenidos mínimos del curso actual.

4 MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

Para todo el grupo se reforzarán los contenidos mínimos de la materia y se hará un seguimiento diario de las tareas (a través de la corrección de las tareas en clase o a través de la plataforma Classroom). Además, al alumnado NEAE se le propondrán actividades de refuerzo.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



5 MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

Se hará una adaptación en el examen centrándose más en los contenidos mínimos.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. JUSTIFICACIÓN
Las modificaciones realizadas en el siguiente anexo, se producen como resultado a los acuerdos obtenidos en la Evaluación Inicial, de los diferentes cursos de 3º ESO B, en referencia a la materia de Matemáticas.
2. MODIFICACIONES DE CONTENIDOS
No se realiza ningún cambio.
3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN
No se realiza ninguna modificación en lo propuesto a la programación.
4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA
En este curso hay cuatro alumnos: C.H (sobredotación intelectual), A.P (talento complejo), M.G (talento simple), L.L(talento complejo) para ellos se proponen actividades de ampliación.
5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN
No se realizan modificaciones sobre lo previsto en la programación.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. JUSTIFICACIÓN
Las modificaciones realizadas en el siguiente anexo, se producen como resultado a los acuerdos obtenidos en la Evaluación Inicial, de los cursos de 3º ESO D y F, en referencia a la materia de Matemáticas Académicas.
2. MODIFICACIONES DE CONTENIDOS
No se realizan ningún cambio.
3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN
No se realiza ninguna modificación en lo propuesto en la programación.
4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none">- 3º D: La alumna LAO, dadas sus circunstancias excepcionales, permanece en clases online durante el curso. Las pruebas las realizará fuera del centro bajo la supervisión de un tutor legal que acude a su domicilio y le ayuda con las tareas de casa. Se le pueden ampliar los plazos de entrega de trabajos y tareas, si es por causa justificada. El alumno JAA, esta diagnosticado con TDAH, se le proporciona una atención personalizada, en la realización de tareas y en los exámenes.- 3º F: JJR, alumna con circunstancias especiales justificadas medicamente por las que no asiste a clase. Se le facilitará los materiales necesarios para que pueda continuar con el proceso de aprendizaje telemático, tras su reincorporación, se le apoyará con materiales de refuerzo, para la adquisición de los contenidos. En cuanto a alumnado NEAE, existe un alumno con talento complejo CSM, el cual se le ampliarán las actividades.
5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN



ANEXO

**MODIFICACIONES DE LA
PROGRAMACIÓN**



CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

No se realizan modificaciones sobre lo previsto en la programación.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. JUSTIFICACIÓN

Las modificaciones realizadas en el siguiente anexo, se producen como resultado a los acuerdos obtenidos en la Evaluación Inicial, de los cursos de 3º ESO D y F, en referencia a la materia de Matemáticas Académicas.

2. MODIFICACIONES DE CONTENIDOS

No se realizan ningún cambio.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No se realiza ninguna modificación en lo propuesto en la programación.

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

- 3º D: La alumna LAO, dadas sus circunstancias excepcionales, permanece en clases online durante el curso. Las pruebas las realizará fuera del centro bajo la supervisión de un tutor legal que acude a su domicilio y le ayuda con las tareas de casa. Se le pueden ampliar los plazos de entrega de trabajos y tareas, si es por causa justificada.
El alumno JAA, esta diagnosticado con TDAH, se le proporciona una atención personalizada, en la realización de tareas y en los exámenes.
- 3º F: JJR, alumna con circunstancias especiales justificadas medicamente por las que no asiste a clase. Se le facilitará los materiales necesarios para que pueda continuar con el proceso de aprendizaje telemático, tras su reincorporación, se le apoyará con materiales de refuerzo, para la adquisición de los contenidos. En cuanto a alumnado NEAE, existe un alumno con talento complejo CSM, el cual se le ampliarán las actividades.



ANEXO

**MODIFICACIONES DE LA
PROGRAMACIÓN**



CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No se realizan modificaciones sobre lo previsto en la programación.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1 JUSTIFICACIÓN

Las modificaciones realizadas en el siguiente anexo, se producen como resultado a los acuerdos obtenidos en la evaluación inicial, del curso de 3º ESO E, en referencia a la materia de Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas.

2 MODIFICACIONES DE CONTENIDOS

No se realizan ningún cambio.

3 MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No se realiza ninguna modificación en lo propuesto en la programación.

4 MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

- Para las dos alumnas NEAE, ambas con Talento Complejo (LCR y CGM), se proponen actividades de ampliación.
- Para la alumna MCI, que asiste online durante el primer trimestre, las pruebas escritas las hará se manera simultánea con su grupo a través de Classroom.

5 MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No se harán modificaciones sobre lo previsto en la Programación.